

berado sobre el particular, se acuerda unánimamente imponer el reembolso por cuenta sobre la cuota total al Herrero.

A continuación, y vista la autorización del Sr. Gobernador Civil de la Provincia se acuerda invitar a los siguientes productores de trigo

Pan.

para que entreguen la cantidad de harina, equivalente al pan que se suministraron antes de la actual escasez: D.º Cortés, 200 hls; José Rovello Oansa, 100, Matón Rivera Sellars, 100, Agustín Naveas Serra, 100, Pedro Figueras Salvatella, 100, Jaime Pararós Ortiga, 100, Pedro Serra Viñas, 100, José Prat Falguera 200, José Yifra Uviera, 100, y Ricardo Paret Mallol 100 hls

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, dio por terminada la sesión de que certifico

Juan Mont

Agustín Sala

Ramon Moya

Jaime Masera Jaime Roselló



En Santa Cristina de Aro, a trece de noviembre de mil noventa y nueve, en la hora señalada, y a el local de costumbre se reunieron los Sr. componentes de la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mont Regolta, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Por la presidencia fue declarada abierta, ordenando la lectura del acta anterior que quedó aprobada como anexo a la demanda correspondiente de este Ayuntamiento, manifestando quedar enterados. Por recibida una comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, referente a la contribución que fue señalada a este Ayuntamiento para operar la hipoteca de la Victoria a nuestro morido Candullo, en un pasaje D.º. se acuerda por unanimidad, no demorar más tal pago y delegar al Sr. Secretario para que lo haga efectiva en el Ayuntamiento de Gerona. Asimismo se le faculta para que pague los trimestres pendientes de liquidación con el Instituto de Higiene de Gerona. El Sr. Comisario de Abastos D. Jaime Masera Sabés, expone al Comisario que acompasadamente vienen llegando viscos para el racionamiento público a la Comana de Abastos o a la Comana de la Ribal, los

Pagos:
Hipoteca Candullo
Instituto Higiene

Abastos

cuales son repartidos como se habrá observado, de acuerdo con las instrucciones que llegan con cada envío; no obstante para mi descarga quisiere hacer presente, que dichos viveres llegan en este pueblo con un peso bruto, igual al que señalan en neto la Comisaria Jeneral, o sea que no se descuentan el peso del saco; y en algún caso, llega igualmente algún bulto con señales de mala conservación de mercancía por estar el envase en malas condiciones, lo que pone en consideración al Comisario para que se haga constar a acta, por posibles aclaraciones en que hubiera lugar. Se manifiesta queda en serado, recomendaros al Sr. Murce, ote siempre bajo comprobantes y ponga congnado al recibir de la mercancía los reparos que pudieran haber en el talon de expedición, por salvar su responsabilidad en asunto de tan vital importancia al que las Autoridades en las fronteras se exigen una impacable puntualidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcaide, así que certifico,

Juan Mont

Agustín Pala

Ramon Moya

Laine Morre Jaime Rosello



En Santa Cristina de Aro, a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, a la hora señalada y en el local de costumbre se reunieron los Sr. componentes de la Comisión Gestora Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Juan Mont Rosello, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Por la presidencia fue declarada abierta ordenando la lectura del acta anterior que queda aprobada. Seguidamente el Sr. Alcaide, con enervada y sentida palabra, como testimonio al duelo nacional que hoy en día toda España se ha avocada, un motivo que hacer conmemorar sus sentimientos al creador de Falange D. José Antonio Primo de Rivera manifiesta que suspenda la sesión, abriendo para tratar todo lo pendiente en la próxima que Lima venidero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcaide así que certifico la sesión de

Duché

Jos. Antonio